



RESOLUCION No. CSJATR17-214
miércoles, 08 de febrero de 2017

Magistrado Ponente (E): Dr. JUAN DAVID MORALES BARBOSA

“Por la cual se dispone una inscripción en el escalafón de la carrera judicial al señor CARLOS GUSTAVO REY M`CAUSLAND, como Secretario de Juzgado Municipal y/o Equivalentes-Grado Nominado del Juzgado Doce Civil Municipal de Barranquilla.”

La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 270 de 1996 y el acuerdo No 724 del 15 de febrero de 2000 del Consejo Superior de la Judicatura.

CONSIDERANDO

Que el señor CARLOS GUSTAVO REY M`CAUSLAND, identificado con cédula de ciudadanía número 1.140.822.154, superó todas las etapas dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 000185 del 27 de noviembre de 2013.

Que la Dra. LUZ ESTELLA RODRIGUEZ MORON, en su condición de Jueza Doce Civil Municipal de Barranquilla, remitió la Resolución No. 006 de fecha 31 de octubre de 2016, nombrando en propiedad en el cargo de Secretario de Juzgado Municipal y/o Equivalentes-Grado Nominado, al señor CARLOS GUSTAVO REY M`CAUSLAND, identificado con cédula de ciudadanía número 1.140.822.154, posesionándose en dicho cargo mediante acta de fecha 11 de enero de 2017.

En consecuencia, el señor CARLOS GUSTAVO REY M`CAUSLAND, identificado con cédula de ciudadanía número 1.140.822.154, pertenece al Sistema de Carrera Judicial y debido a esto se deberá inscribir la presente novedad en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial.

Por todo lo anterior se,

RESUELVE

PRIMERO: INSCRIBIR en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial al señor CARLOS GUSTAVO REY M`CAUSLAND, identificado con cédula de ciudadanía número 1.140.822.154, en el cargo de Secretario de Juzgado Municipal y/o Equivalentes-Grado Nominado del Juzgado Doce Civil Municipal de Barranquilla.

SEGUNDO: ENVIASE copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin de efectuar la anotación de la presente novedad en el Registro Nacional de escalafón y en el archivo de la Seccional.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: (95) 3410135. www.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia



Quina

TERCERO: Esta decisión se entiende notificada con el acto de anotación dispuesto en el artículo precedente de conformidad con lo previsto en los artículos 66 y S.S. del C.P.A.C.A.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



JUAN DAVID MORALES BARBOSA
Magistrado Ponente (E)



CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
Magistrada

JDMB/CEV/MLV



RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
ATLANTICO

SE PRESENTO PERSONALMENTE EL SEÑOR(A) Carlos Gustavo Rey Mcauslanos

IDENTIFICADO CON LA C.C. 1140.822.154 DE BARRANQUILLA

EL DIA 15 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017

A NOTIFICARSE DEL ACTO No. CSJATR17-214 DE feb-08-2017

FIRMA NOTIFICADO Carlos Rey

FIRMA QUIEN LO NOTIFICA Alejandra Rojas